

### 3.- SUSTITUCIÓN DE TOPOGRAFÍA POR IMAGEN Y SONIDO EN CUENCA.

Se aprobó, en el Campus de Cuenca, la sustitución de la titulación de Ingeniero Técnico en Topografía, inicialmente prevista en el Plan de Ampliación, consolidación e Integración aprobado por la Junta de Gobierno y el Consejo Social de la Universidad, por la de Ingeniero Técnico en Sonido e Imagen, que se impartirá junto con la titulación de Arquitecto Técnico en la nueva Escuela Universitaria Politécnica del Campus de Cuenca, por transformación de la actual Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica.

### 4.- CONFIGURACIÓN DE CENTROS PARA LA IMPARTICIÓN DE LAS NUEVAS TITULACIONES Y DE LAS ENSEÑANZAS QUE SE INTEGRAN.

Se acordó la creación, modificación y cambio de denominación de Facultades y Escuelas como sigue:

#### CAMPUS DE ALBACETE

Cambio de la denominación de la Escuela Universitaria del Profesorado de E.G.B. por Escuela Universitaria de Magisterio.

Creación de la Facultad de Humanidades, en la que se impartirá la titulación de Licenciado en Humanidades por integración del Centro Superior de Humanidades, Centro adscrito en virtud del Convenio de 29 de julio de 1994.

Creación de la Escuela Politécnica Superior, en la que se impartirán la nueva titulación de Ingeniería Informática y las titulaciones de Ingeniería Técnica en Informática de sistemas, Ingeniería Técnica en Informática de Gestión e Ingeniería Técnica Industrial, por transformación de la Escuela Universitaria Politécnica.

Creación de la Facultad de Medicina, en la que se impartirá la nueva titulación de Licenciado en Medicina.

#### CAMPUS DE CIUDAD REAL

Cambio de denominación de la Escuela Universitaria del Profesorado de E.G.B. por Escuela Universitaria de Magisterio.

Creación de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, en la que se impartirán las titulaciones de Licenciado en Derecho, Licenciado en Administración y dirección de Empresas y Diplomado en Relaciones Laborales por integración del Centro de Estudios Jurídico Empresarial y de la Escuela Universitaria de Relaciones Laborales, centros adscritos en virtud de los convenios de 22 de junio de 1990 y 16 de junio de 1989 respectivamente, renovados el 12 de noviembre de 1996.

Creación de la Facultad de Informática, en la que se impartirán la nueva titulación de Ingeniería Informática y las titulaciones de Ingeniería Técnica en Informática de Sistemas e Ingeniería Técnica en Informática de Gestión, por transformación de la Escuela Universitaria de Informática.

Creación de la Escuela Técnica Superior de

caminos, en la que se impartirá la nueva titulación de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos.

#### CAMPUS DE CUENCA

Cambio de denominación de la Escuela Universitaria de Profesorado de E.G.B. por Escuela Universitaria de Magisterio.

Creación de la Facultad de ciencias Sociales, en la que se impartirán las titulaciones de Licenciado en Derecho, por transformación del Colegio Universitario Cardenal Gil de Albornoz y las de Licenciado en Administración y Dirección de Empresas y Diplomado en Relaciones Laborales, por integración en la Universidad del Centro de Estudios Universitarios «Cardenal Gil de Albornoz», centro adscrito en virtud del convenio de 17 de abril de 1995.

Creación de la Facultad de ciencias de la Educación y Humanidades, en la que se impartirán la nueva titulación de Licenciado en Psicopedagogía y Licenciado en Humanidades (Estudios Europeos) por integración del Centro de Estudios Universitarios «Cardenal Gil de Albornoz», centro adscrito en virtud del Convenio de 17 de abril de 1995.

Creación de la Escuela Universitaria Politécnica, en la que se impartirán la nueva titulación de Ingeniero Técnico en Sonido e Imagen y la de Arquitecto Técnico, por transformación de la Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica.

#### CAMPUS DE TOLEDO

Cambio de denominación de la Escuela Universitaria de Profesorado de E.G.B. por Escuela Universitaria de Magisterio.

Creación de la Facultad de Humanidades, en la que se impartirá la titulación de Licenciado en Humanidades (Patrimonio Artístico y Cultural), por transformación del Centro Superior de Humanidades.

Creación de la Facultad de Ciencias del Medio Ambiente, en la que se impartirá la nueva Licenciatura en Ciencias Ambientales.

Creación de la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, en la que se impartirá la nueva Licenciatura en Actividad Física y del Deporte.

### 5.- CURSOS DE ENSEÑANZAS PROPIAS.

Se autoriza el siguiente curso de Enseñanzas Propias cuyo importe de matrícula supera las 100.000 ptas. Curso de Especialista en Dirección y Administración de Cooperativas. Dirección del curso: Catedrático de Derecho del Trabajo y Director del Departamento de Ciencia Jurídica, D. Antonio Baylos.

### 6.- CIERRE PROVISIONAL DE LA CONTABILIDAD DEL EJERCICIO 1997 DEL CONSEJO SOCIAL.

Se aprueba, por unanimidad, la ejecución del Presupuesto del 97 del Consejo Social sometida a Pleno por el Secretario del Consejo.

\* \* \*

